

**ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE DECLARA
LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DEL SR. ALCALDE DON SALVADOR
FERNÁNDEZ MARÍN**

Expediente nº: 242/2018

Acuerdo del Pleno

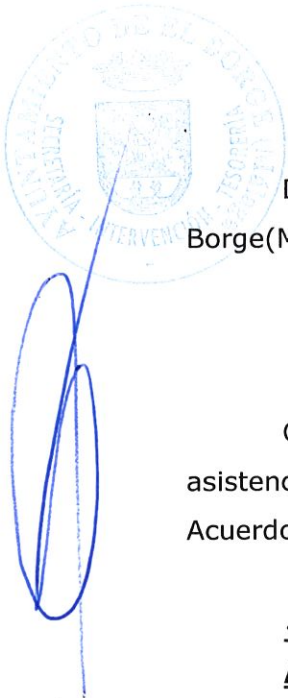
Procedimiento: Acuerdo del Pleno por el que se Declara luto Oficial por el fallecimiento del Sr. Alcalde DON SALVADOR FERNÁNDEZ MARÍN

Asunto: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE

Fecha de iniciación: 6 de noviembre de 2018

Documento firmado por: El Alcalde en Funciones, el Secretario

**ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL POR
EL FALLECIMIENTO DEL SR. ALCALDE DON SALVADOR FERNÁNDEZ
MARÍN**

DON CARLOS LIMÓN MARTÍNEZ, Secretario del Ayuntamiento de El Borge(Málaga),

CERTIFICO

Que, en sesión extraordinaria urgente del Pleno de fecha 6-11-2018, con la asistencia de tres concejales de los siete que la forman, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

**«2º.- DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DEL SR.
ALCALDE DON SALVADOR FERNÁNDEZ MARÍN.-**

Como testimonio del dolor del pueblo de El Borge, y ante el fallecimiento de nuestro Alcalde DON SALVADOR FERNÁNDEZ MARÍN en el día de ayer, 5 de noviembre de 2018, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Declarar luto oficial desde las 10.00 horas del día 6/11/2018 hasta las 23.59 horas del día 8/11/2018, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta y con crespones negros.

**ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE DECLARA
LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DEL SR. ALCALDE DON SALVADOR
FERNÁNDEZ MARÍN**

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad del Pleno de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de El Borge con la familia, amigos y compañeros de nuestro Alcalde Don Salvador Fernández Marín».

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, con el V.º B.º del Sr. Teniente Alcalde don Raúl Vallejo Díaz, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'R. Vallejo Díaz', written over a circular official stamp. The stamp is light blue and contains the text 'AYUNTAMIENTO DE EL BERGE' at the top, 'SECRETARÍA' on the left, and 'INTERVENCIÓN' at the bottom. The signature is written in a cursive style and extends across the right side of the stamp.